



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 17 de julio de 2019	ORDEN No.: OC/FAES040/2019
-----------------------	--	---

REFERENCIA:	SUMINISTRO DE ANESTÉSICOS PARA LA COLECCIÓN FAUNA DEL PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL.
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JAVIER EDUARDO VASQUEZ CORNEJO.	

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	51210000	54108	8	FRASCO	CLORHIDRATO DE KETAMINA AL 10% FRASCO DE 25 MILILITROS, MARCA DUTCH FARM, HOLANDA	\$ 72.00	\$ 576.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 576.00
------------------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Medicamentos de uso controlado de uso exclusivo para los médicos veterinarios para la sedación de los ejemplares para procedimientos médicos ó de captura de los mismos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FAES

GARANTIA: El suministrante manifiesta que entregará producto con una vigencia igual ó mayor a 6 meses con el compromiso de cambiar los productos que al momento de la entrega presente defectos, golpeados, en mal estado ó vencidos..	TIEMPO DE ENTREGA: 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.	FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de está contratación deberá ser entregado en el Parque Zoológico Nacional de el Salvador, ubicado en Final Calle Modelo, Barrio Modelo, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Comprobante de Crédito Fiscal, a nombre de Fondo de Actividades Especiales del MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-240609-107-5, Registro No 198025-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: la Dra. Vima Lizeth Ortiz, Coordinadora del Departamento de Veterinaria, del Parque Zoológico Nacional.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2270-0828/ 2237-0090, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO	Vo. Bo. JEFE - UACI

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMAN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN F

72/07/2019

